

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE CERVERA
PLAZA NÚM.: 8**

María del Prado Rivero Expósito
Presidente de la Comisión
Pilar Quirós Expósito
Secretario de la Comisión
Joan Puig Ortiz
Vocal de la Comisión
Antoni Pujadó Estany
Vocal de la Comisión

En Madrid y Cervera siendo las 16 horas del día
27 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA II

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BOLLÓ GASOL, MARIA SALOMÉ	18,59
2.º	NÚÑEZ LEÁNEZ, CHRISTIAN	10,40
3.º	MARTÍN ARNAL, LORENA ALICIA	9,67

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: María del Prado Rivero
Expósito

Fdo.: Pilar Quirós Expósito

Fdo.: Joan Puig Ortiz

Fdo.: Antoni Pujadó Estany



C. ASOCIADO: CERVERA
PLAZA NÚM.: 8

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	PSICOLOGÍA BÁSICA II	
Asignatura 1:	PSICOLOGÍA DE LA ATENCIÓN	Código 1: 62011072
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	BOLLÓ GASOL, MARIA SALOMÉ	S	1,90	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	1,00	0,00	0,29	0,00	1,29	0,30	0,00	0,50	0,80	3,00	3,00	2,50	2,50	3,50	3,50	18,59	2,00
2	MARTÍN ARNAL, LORENA ALICIA	S	2,92	1,50	0,50	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,60	0,75	0,50	1,85	0,00	0,00	0,32	0,32	1,50	1,50	9,67	0,00
3	NÚÑEZ LEÁNEZ, CHRISTIAN	S	2,74	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	0,40	0,40	1,50	1,50	10,40	0,00
4						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: CERVERA

Plaza Número: 8

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

b) 1,5 puntos por licenciatura o grado en psicología.
c) 0,5 puntos por máster oficial de 60 créditos en área o áreas afines a la materia de la tutoría.
e) 1,5 puntos por la formación completa de cursos de formación de profesores tutores del IUED, o bien haber desempeñado (durante un mínimo de un curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 0,5 puntos por año con dedicación a tiempo parcial
b) En otras Universidades 0,25 puntos por año con dedicación a tiempo parcial y en cualquier otro ipo de enseñanza en centros educativos legalmente
c) 0,4 puntos por año en enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial en la UNED y 0,2 en otras Universidades con 75 h de dedicación
d) 0,5 puntos por participación en una Red de Innovación docente en el marco de la UNED y 0,25 en otras Universidades.

Centro Asociado: CERVERA
Plaza Número: 8

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 0,3 puntos por cada artículo (JCR) o libro relacionado con la materia de la tutoría
b) 0,15 puntos por cada publicación relacionada con la materia de la tutoría.
c) 0,05 puntos por cada publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplicará el criterio establecido de 0,75 puntos en el caso de que se aporte documentación acreditativa (vida laboral o contrato). En el caso de que la

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,32 puntos por curso académico cursado en la UNED y 0,16 puntos por curso académico en otra Universidad con metodología de enseñanza a distancia.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 punto por cada curso académico en el que se haya impartido la asignatura de psicología de la atención y 0,25 por otras asignaturas pertenecientes a la materia de
1 punto por tener el doctorado en psicología y 0,5 por un máster oficial en áreas afines a la materia de la tutoría.
1 punto por dirección de tesis doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: